



DECRETO ALCALDICIO N° 000941
LITUECHE, 12 JUN 2024

“TRATO DIRECTO ADQUISICIÓN DE VIDRIOS DE SEGURIDAD MAMPARA FRONTAL ESC. CRSH”.

DAEM: 0496.-
12/06/2024

CONSIDERANDO:

- Considerando los Recursos de Presupuesto Daem.
- La necesidad de reponer los vidrios faltantes y en mal de estado de la mampara de acceso frontal de Escuela CRSH.
- Que, los vidrios deben ser laminados para evitar que estos ocasionen accidentes.
- Que, es necesario resguardar la seguridad de los estudiantes y la comunidad escolar que transita por el acceso principal.
- La aprobación de la adquisición por parte del Jefe Daem fecha 10/04/2024.
- Que, este producto no se encuentra disponible en el catálogo electrónico de convenio marco del portal Mercado Público.
- Que, consultado a los proveedores locales, estos no comercializan este tipo de vidrios.
- La cotización adjunta.
- Que, se trata de adquisiciones inferiores a 10 UTM, y que privilegien materias de alto impacto social, tales como aquellas relacionadas con el desarrollo inclusivo, el impulso a las empresas de menor tamaño, la descentralización y el desarrollo local, así como aquellas que privilegien la protección del medio ambiente, la contratación de personas en situación de discapacidad o de vulnerabilidad social.
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°101.
- La necesidad de recurrir al Trato Directo.
- Que, **VIDRIERIA JORGE ANTONIO YAÑEZ ROMERO EIRL**, cumple con los requisitos.

VISTOS:

Lo dispuesto en el DFL N° 1-3.063-80 del Ministerio del Interior sobre el traspaso de los Establecimientos Educativos; Lo dispuesto en la Ley No. 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación del art. 10°, numeral 7 letra N y art. 51°, del Reglamento Ley 19.886; Decreto N° 821 que modifica Decreto Supremo N° 250 Lo dispuesto en la Ley No. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y, las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente El Decreto Alcaldicio N° 732 de fecha 28/06/2021 que nombra al Alcalde. El Decreto Alcaldicio N° 740 de fecha 30 de Junio 2021 que RENEVA los Decretos Alcaldicios N°s 597 y 847 de 2018, que Delegan la firma bajo la fórmula “Por Orden del Sr. Alcalde”. El Decreto Alcaldicio N° 1.674 de fecha 28/12/2023 que aprueba el Presupuesto del Área para el año 2024. El Decreto Alcaldicio N° 1.682 de fecha 29/12/2023 que aprueba el Plan Anual de Compras del Departamento de Educación para el año 2024.

DECRETO:

1.- Autorízase la contratación directa mediante **Trato Directo**, para la adquisición de “Vidrios de seguridad para mampara frontal de Escuela CRSH”.

VIDRIERIA JORGE ANTONIO YAÑEZ ROMERO EIRL

2.- Gírese Orden de Compra a través del Portal Chilecompra a nombre de:

| PROVEEDOR | RUT | MONTO | EN PALABRAS |
|---|--------------|------------|---|
| VIDRIERIA JORGE ANTONIO YAÑEZ ROMERO EIRL | 77.701.326-2 | \$ 233.412 | Doscientos treinta y tres mil cuatrocientos doce pesos. Valor con IVA incluido. |

3.- Impútese el gasto al Subtitulo 22 Ítem 06 Asignación 001, cuenta denominada “Materiales para Mantenimiento y Reparación de Edificaciones”, con cargo a los Recursos de Presupuesto DAEM.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVASE.

“Por orden del Sr. Alcalde”


LAURA URIBE SILVA

Secretaria Municipal

RAE/CSM/LUS/RPV/RD/ab

Distribución:

- Archivo Oficina de Partes (1).
- Archivo Proceso Adquisiciones (1).
- Archivo DAEM (1).
- Archivo Proceso de Pago (1).


GERTRUDÍA SALAMANCA MORIS
Administradora Municipal

